ALCALDÍA DE
BARICHARA

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA QUE

Que del siguiente proyecto: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BARICHARA** se deriva el objeto: **: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA, ACEITES, LUBRICANTES Y FILTROS) PARA LA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL MUNICIPIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y DEMÁS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE BARICHARA-SANTANDER,** el cual está radicado en la Secretaría de planeación en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal bajo el número: **202600000001765** respectivamente, así:

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPPIM)	
Nombre del Proyecto	Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial del Municipio de Barichara
Número BPIN	202600000001765
Valor Solicitado	$ 1.087.800.000,00
Valor inicial	$ 1.087.800.000,00
Valor Vigente	$ 1.237.800.000,00
Sector Presupuestal	24 Transporte
Programa Presupuestal	2402 - Infraestructura red vial regional
Producto	2402041 Vía terciaria mejorada 2402125 Banco de maquinaria dotado 2402115 Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario (Producto principal del proyecto) 2402042 Placa huella construida 2402055 Caminos ancestrales mejorados 2402112 Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario
Horizonte	2026-2026

Dado en Barichara a los 27 días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE BARICHARA
APROBADO

INGENIERO FERMÍN DARIO QUINTANILLA VIVIESCAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

	Funcionarios/Contratistas	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	ESA SERVICIOS INTEGRADOS G.G Profesional de apoyo: Ing. Nuvy Valeria Velásquez Villar	Contratista	
Revisó y aprobó	ESA SERVICIOS INTEGRADOS G.G Profesional de apoyo: Ing. Carlos David Salazar Sasso	Contratista	
Los suscritos funcionarios declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ALCALDÍA DE
BARICHARA

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA QUE

Que el objeto contractual: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA, ACEITES, LUBRICANTES Y FILTROS) PARA LA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL MUNICIPIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y DEMÁS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE BARICHARA-SANTANDER,** se encuentra en el plan de desarrollo **JUNTOS POR LA BARICHARA QUE SOÑAMOS 2024-2027**, bajo el siguiente esquema:

EJE ESTRATÉGICO	Eje estratégico 2. Juntos Por el Desarrollo
PROGRAMA	Juntos por el desarrollo vial del municipio
OBJETIVO	Mejorar la conectividad y garantizar condiciones de orden en la movilidad para los ciudadanos, el fortalecimiento del turismo e impactar en los índices de seguridad vial del municipio
META DE PRODUCTO	Banco de maquinaria dotado (2402125). Realizar el mantenimiento y dotación del Banco de maquinaria del municipio
INDICADOR DE PRODUCTO	Maquinaria y equipos adquiridos (240212500)

Así mismo, se enmarca:

SECTOR PRESUPUESTAL	24 - Transporte
PROGRAMA PRESUPUESTAL	2402 - Infraestructura red vial regional
PRODUCTO	2402125 Banco de maquinaria dotado
INDICADOR DE PRODUCTO	240212500 Maquinaria y equipos adquiridos

Dado en Barichara a los 27 días del mes de enero de Dos Mil veintiséis (2026)

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPIO DE BARICHARA
APROBADO

INGENIERO FERMÍN DARIO QUINTANILLA VIVIESCAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C Profesional de apoyo: Ing. Jennifer Carolina Velásquez	Contratista	
Revisó y aprobó	ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C Profesional de apoyo: Ing. Marly Viviana Velásquez Villar	Contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.